

[www.ucargentina.org.ar](http://www.ucargentina.org.ar)

## COMUNICADO DE PRENSA

*A 10 días del arranque del congelamiento de precios...*

# "Hay que redefinir el listado de los 500 productos con garantía de stock y reposición en góndola"

Sostuvo el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina luego de evaluar la marcha de los primeros 10 días del congelamiento de precios acordado por el Gobierno Nacional y las grandes cadenas de supermercados que integran ASU (Asociación de Supermercados Unidos).

"En estos días nos hemos encontrado con:

- a) Faltante de productos en góndola.
- b) Escasa o nula reposición diaria de los productos.
- c) Nula señalización clara de los productos que integran el congelamiento.
- d) Limitación en la cantidad de productos a comprar por consumidor.
- e) Inexistencia de información en soporte papel por parte de cada cadena de supermercados.
- f) En algunas regiones del país, no se comercializan los productos congelados".

Por eso, para mejorar la herramienta de lucha contra la inflación que ha definido el Secretario de Comercio Interior y que ella no se convierta en un engaño, desde la Unión de Consumidores de Argentina consideramos imprescindible que:

- 1) Se revise en forma urgente la integración del listado de 500 productos dado que sólo el 28% de ellos responde a la canasta básica alimentaria, según fija el INDEC.
- 2) El nuevo listado garantice MINIMAMENTE todos los bienes que forman parte de la canasta básica alimentaria y de cuidado personal, con garantía permanente de stock en góndola durante todas las horas de todos los días.
- 3) De los productos de la canasta básica, el nuevo listado debería ofertar más de una marca y no circunscribirlo a una sola marca. (Como sucede ahora con el azúcar).
- 4) Se elimine un buen número de bebidas alcohólicas agregando pan, frutas, verduras, pescado.
- 5) Se obligue a las cadenas de supermercado a la correcta y clara identificación de los productos en góndola facilitando la compra de todos los consumidores.
- 6) Los supermercados dispongan de listados impresos para que cada consumidor pueda conocer todos los precios y decidir su acción de compra.

"Por fin, volvemos a solicitar la convocatoria del Consejo Consultivo de la Asociaciones de Consumidores que integramos el Registro de Asociaciones (Dec. 461/99) para aportar estas y otras medidas de modo que el congelamiento pueda ser una verdadera política de lucha contra una inflación que viene deteriorando el valor adquisitivo de los salarios de los consumidores argentinos", finalizó.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de Junio de 2013.

**Se agradece muy especialmente la difusión.**

Prensa: 15-3598-5223